

# **González Urrutia no puede participar en actos públicos mientras se resuelve asilo, dice su abogado**

El abogado de Edmundo González Urrutia, José Vicente Haro, informó este martes que el excandidato presidencial de la Plataforma Unitaria no puede participar en manifestaciones públicas hasta tanto no quede legalizada su solicitud de asilo político en España.

»Actualmente se encuentra haciendo los trámites necesarios para regularizar su estadía en territorio español, aquí aplican restricciones que hasta el no tener los papeles y todas las formalidades que se tienen que cumplir de acuerdo a la normativa de la legislación española, él no puede hacer declaraciones o participar en concentraciones públicas o manifestaciones publicas y estas limitaciones van a durar hasta que tenga el estatus correspondiente y le sean otorgados los documentos», indicó en entrevista con el canal Univisión.

Haro resaltó las negociaciones que se tuvieron con el gobierno de España para lograr se otorgara a González Urrutia el salvoconducto que lo llevó rumbo a Madrid. »Debo destacar la estrecha operación que tuvo el gobierno de España para agenciar lo correspondiente ante las autoridades venezolanas porque es un caso muy particular, ahí hubo negociaciones muy complejas desde el viernes en la noche y finalmente se logra una posibilidad de que se de el salvoconducto el día sábado».

Haro desmintió versiones que han circulado en redes sociales sobre un hostigamiento a la hija de Edmundo González que vive en el país. »La hija mayor permanece en Venezuela, pero no bajo una situación de amenazas, no se encuentra en esa situación (...) ellos están realizando su vida natural, desenvolviéndose con relativa prudencia».

El abogado José Vicente Haro precisó que el caso judicial contra el exabanderado presidencial no ha sido cerrado y recordó que la Constitución prohíbe los juicios en ausencia.

Con información de Unión Radio